INFORME DE COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE RIGTHSERVICES S.A.

En concordancia con las disposiciones del articulo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías, así como a la resolución No. 94-1-4-1-001 y demás disposiciones finales afines de la Superintendencia Compañías, cumplo en presentarles el siguiente informe de Comisario de la compañía **RIGTHSERVICES S.A.** correspondiente al ejercicio económico terminado al Diciembre 31 del 2017.

- El giro del negocio de la compañía por el ejercicio económico del año 2016 dio como resultado una utilidad neta de \$ 2.653,42 del cual se tendrá que descontar el valor por reserva legal, según el art. 297 de la Ley de Compañías, antes de proceder a repartir la utilidad a los accionistas.
- La Administración ha dado fiel cumplimiento a las diferentes normas legales, tanto laborales, societarias y tributarias, así como también a las estatutarias y reglamentarias, relacionadas con la operación de la Compañía; de igual manera con las resoluciones respectivas de la Junta General de Accionistas.
- La Correspondencia, los libros de Acta de Junta General y de Accionistas y de Directorio, Libro Talonario, Libro de Acciones y Accionistas, son llevados y conservados de conformidad con las normas legales y disposiciones legales.

Atentamente,

CBA. Tito Hernández Vagui

CI. No. 0909002552